Moción de Orden del Día N° 7203

CONGRESO
REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y SISTEMATIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
26 JUL 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 19:55

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE LA NUEVA ORDEN: LAS ADORADORAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE MONTMARTRE.

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de marzo de 1898, el arzobispo de Francia, autorizó el establecimiento de la nueva orden: Adoradoras del Sagrado Corazón de Jesús de Montmartre de la OSB, Orden de San Benito.

Que, la Congregación Benedictina de las Adoradoras del Sagrado Corazón de Jesús de Montmartre, fue creada por la madre Adele Garnier en la Basílica del Sagrado Corazón de Montmartre, bajo la Regla de San Benito;

Que, su fundadora María Adele Garnier, tuvo la inspiración de estar bajo una vida llena de oración constante las 24 horas del día, una vida de reparación de los pecados, una vida de contemplación y adoración al Santísimo Sacramento.

Que, la Congregación de las Adoradoras del Sagrado Corazón de Jesús de Montmartre es una institución religiosa, dirección recae en la superiora general a la que se le denomina Madre General; en la actualidad es la Madre Marilla Aw.

Que, el 29 de setiembre de 1976, llegaron las adoradoras del Sagrado Corazón de Jesús de Montmartre a Piura y se instalaron en la iglesia "Virgen del Carmen" en Piura.

Que, luego de visitar de la Región eligieron la ciudad de Sechura en el año 1980, donde se instalaron y proclamaron el monasterio "Sagrado Corazón de Jesús", teniendo entre sus fundadores a Madre María Nicolla Wilkinson Murphy, Cabe reconocer el trabajo constante de Madre María Javier Menago, quien hizo muchas obras para la congregación incluso para el Monasterio de Sechura.

Que, Madre Nicola, esta llena de amor vivo al Santísimo Sacramento, llena de gratitud y amor a sus semejantes y oración constante, junto a otras religiosas que hoy forman parte del Monasterio Benedictino del Sagrado Corazón de Jesús, quienes llegaron a Sechura desde 1980, buscando un lugar apartado para la oración y lo encontraron en este inmenso desierto de Sechura, el más grande de Sudamérica.

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Que, en homenaje al Día Internacional de los Museos y el valeroso e implacable esfuerzos de las Madres Benedictinas en construir el primer Museo Etnológico del Norte del Perú, el Instituto Nacional de Cultura – INC, concedió una condecoración a la Madre Nicola Wilkinson OSB, priora del Monasterio, nombrándola directora honoraria del INC, sede que desde su inauguración en el año 1993, a la fecha ha recibido miles de visitantes, muchos de los cuales son de EE.UU, Canadá y países latinoamericanos;

Que, en la actualidad, la Congregación Benedictina de las Adoradoras del Sagrado Corazón de Jesús, cuenta con 12 monasterios, presentes en Australia, Colombia, Ecuador, Irlanda, Italia, Nueva Zelanda, Perú y Reino Unido.

Por las consideraciones expuestas,
El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación a las Adoradoras del Sagrado Corazón de Jesús de Montmartre; representadas en la Provincia de Sechura por el Monasterio del Sagrado Corazón de Jesús de las Madres Benedictinas; al conmemorarse su CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de fundación;

SEGUNDO: Trasladar la presente MOCIÓN DE SALUDO a nuestra querida Madre María Nicola Wilkinson Murphy, fundadora del Monasterio del Sagrado Corazón de Jesús de las Madres Benedictinas en Sechura; y, por su intermedio, a cada una de sus integrantes y a todos los feligreses de Sechura, Piura, el Perú y mundo entero.

Lima, julio del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAZO NUNURA Jose Bernardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2023 13:01:34-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe